Sesión del 25 de Agosto.

Asistieron los H. H. Presidente, Vice-presidente, Acosta, Arévalo, Barona, Cárdenas, Castillo, Chávez, Fernández Córdova, Gómez de la Torre, León, Lizarzaburu, Matorelle, Montalvo, Moscoso, Ortega, Páez, Peña, Quevedo, Salazar y Sáenz.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el Mensaje del Excmo Señor Presidente de la República en el que comunica al H. Congreso que el dia 5 del mes entrante terminarán las sesiones del actual Congreso extraordinario.

Se puso luego en conocimiento de la H. Cámara la resolución dada por la H. de Diputados en la aclaratoria pedida por el H. Sr. Ministro de lo Interior, á la Ley reformatoria de la de Régimen Administrativo, y que la comunica el Secretario de esa H. Cámara en su oficio marcado con el nº. 20.

En 1ª. discusión se consideraron las reformas propuestas por la Excma Corte Suprema de Justicia al Código de Enjuiciamiento en materia civil, y la aclaratoria pedida por el mismo Excmo Tribunal al artº. 5º. de las reformas del mismo Código, sancionadas el 6 del presente Agosto; asi como la Ley reformatoria de la de Guardias Nacionales, presentada por el H. Sr. Ministro de Guerra.

En discusión el artº. 161 de la Ley de Instrucción Pública que quedó suspenso en la sesión pasada se reformó la 1ª. parte á propuesta de la Comisión, en estos términos: La importación de instrumentos, aparatos y más útiles para enseñanza que hicieren los establecimientos de Instrucción Pública, estará sujeta á lo que dispone á este

respecto la Ley de Aduanas.

La 2ª parte de dicho artículo se aprobó sin ninguna modificación.

Se aprobó la redacción del proyecto de decreto que reglamenta los derechos y obligaciones que se derivan de los cheques girados sobre los Bancos.

La solicitud de la Señora Cármen Vinueza de Peñaherrera sobre el pago de una cantidad dejada á ella por la Señora Cármen Salinas y que le adeudaba el Fisco por montepíos militares pasó á la Comisión 1ª de Peticiones.

Con lo cual y por no haber otro asunto se levantó la sesión.

El Presidente
Dr. Lucio Salazar

El Secretario
Francisco J. Salazar C.

Sesión del 26 de Agosto.

Con asistencia de los H.H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Arévalo, Barona, Cárdenas, Castillo, Chaves, Fernández, Gándara, Gómez de la Torre, León, Lizarzaburu, Matheus, Moscoso, Montalvo, Páez, Peña, Ortega, Quevedo, Salazar (F.co J.), Sáenz é Icaza, se aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se leyeron los oficios siguientes: —— 1º. El del H. Señor Ministro de lo Interior con el que somete á la deliberación del actual Congreso extraordinario el decreto formulado en esta H. Cámara autorizando á las Municipalidades de Cuenca y Guayaquil para que fijen el limite divisorio entre las parroquias de Balao y las de